



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 012/24

INTEGRANDO COMISIÓN ASESORA DEL PARQUE INDUSTRIAL ROSARIO DEL TALA.-

Departamento Ejecutivo, 23 de Enero de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La ordenanza N° 1417 que en su artículo 19) determina la integración de la Comisión Asesora del Parque Industrial de Rosario del Tala y;

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal conformar la misma.

Por todo ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Dispónese conformar a Comisión Asesora del Parque Industrial de Rosario del Tala, la cual estará integrada conforme se detalla: en representación del Concejo Deliberante: Concejales Sras. Mendoza, María de los Ángeles y Maidana, Néilda Rosana (Bloque de la Mayoría); Concejal titular: Valdiviezo Lautaro y Concejal Suplente: Rossetti Hugo (Bloque de la Minoría). En representación del Centro Comercial e Industrial, el Sr. Javier Loza; en representación del Departamento Ejecutivo Municipal a la Sra. Agustina Pilar Rossi y al Sr. José Miño por el Departamento de Obras Públicas. El Departamento Ejecutivo Municipal designa al Director de Producción, el Lic. Iván Nicolás Gianinetto, D.N.I 35289243 en calidad de presidente de la Comisión, conforme artículo 19º) última parte, Ordenanza N° 1417.



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

